I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000416

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 25 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/636/2025 del Administrador Municipal; Pre-Obligación Comprobante N°103573/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°1000/246/2025 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°1703/076/2025 del Departamento de Administración de Flota; Informe de Auditoría N°371 del 2024 de la Contraloría General de la República; la Ley N°18.290 de Tránsito y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Lo establecido en la Ley N°18.290 Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Tránsito y sus modificaciones posteriores.

Las multas cursadas a los vehículos municipales por los distintos Juzgados de Policía Local de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de las MULTAS TAG asociadas de los vehículos municipales (Flota Buses Ex DAEM y Buses Eléctricos) que a continuación se detallan, por el monto que se indica:

PPU	ROL	J.P.L.	VALOR MULTA
[redacted]	[redacted]	2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
[redacted]		2 JPL SAN BERNARDO	71.864.-
[redacted]		2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
		2 JPL SAN MIGUEL	71.864.-
[redacted]		2 JPL SAN MIGUEL	71.864.-
[redacted]		2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
		2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
[redacted]		2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
		2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
		2 JPL SAN MIGUEL	71.864.-
		2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000416

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

	[redacted]	1 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
[redacted]		1 JPL SAN BERNARDO	71.864.-
		1 JPL LO ESPEJO	71.864.-
		JPL CERRILLOS	71.864.-
[redacted]		JPL COLINA	71.864.-
		JPL CERRILLOS	71.864.-
		JPL CERRILLOS	71.864.-
[redacted]		1 JPL SAN BERNADO	71.864.-
		JPL COLINA	71.864.-
		1 JPL SAN BERNADO	71.864.-
		JPL CERRILLOS	71.864.-
[redacted]		1 JPL SAN BERNADO	71.864.-
		1 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
		2 JPL SAN BERNARDO	71.864.-
		2 JPL SAN BERNARDO	71.864.-
		1 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
		1 JPL MAIPU	71.864.-
[redacted]		1 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
		2 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-
[redacted]		1 JPL ESTACION CENTRAL	71.864.-

2. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000416 /2025

JYD/COO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la República
D.A.F.
Depto. Servicios Generales
Página Web.